

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA

Tartagal, 02 de Junio de 2014.

RESOLUCION N° 230-SRT-14

EXPTE. N° 20.115/14

VISTO:

La nota presentada por la alumna **Camacho, Natalia Elizabeth – LU N° 6520**, de la carrera Licenciatura en Comunicación Social (Plan 2005) que se dicta en la Sede Regional, que corre a fs. 14; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita la aprobación del Tema y Director del Proyecto de Tesis.

Que la Escuela de la carrera Comunicación Social a fs. 14 emite informe aprobando lo solicitado.

Que atento a lo invocado corresponde emitir la resolución correspondiente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1.- APROBAR el Tema de Tesis propuesto por la alumna Camacho, Natalia Elizabeth – LU N° 6520 de la carrera Licenciatura en Comunicación Social (Plan 2005) titulado: **“APROPIACIONES SOCIALES DE LA RADIO Y CIUDADANIA: EL CASO DE UN GRUPO GUARANI EN ZONA DE FRONTERA”**.

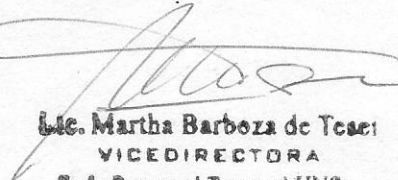
ARTICULO 2°.- DESIGNAR al LIC. EMILIANO VENIER, como Director de la Tesis.

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a la interesada, al Director de Tesis y a quienes corresponda a sus efectos.

AVO


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Lic. Martha Barboza de Teae
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.